



**MERCOSUR/RAADDHH/FCCP/ACTA/Nº 01/07**

## **VII REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, durante los días 29 y 30 de marzo de 2007. se celebró la VII Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela como Estados Parte y la delegaciones de la República de Bolivia, de la República de Chile, de la República de Colombia, de la República del Ecuador y de la República del Perú como Estados Asociados del MERCOSUR.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada de la reunión figura como **Anexo II**.

El Resumen del Acta se incluye como **Anexo III**.

### **1. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER**

La delegación de Paraguay realizó una presentación sobre campañas de promoción de los derechos de la mujer que la Secretaría de la Mujer se encuentra implementando en el Paraguay, las cuales llevan varios años en ejecución. En este sentido, la delegación de Paraguay propuso la creación de un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a esta importante temática, en vistas a la problemática común de la región.

Las delegaciones coincidieron en los avances en materia de Derechos Humanos que se han logrado en la región a través de la articulación de acciones que propicia fa RAADOHH. Con relación a la propuesta paraguaya, algunas delegaciones manifestaron su apoyo, atendiendo la importancia y transversalidad que reviste la cuestión de género. Igualmente destacaron la necesidad de articular el tratamiento del tema con la Reunión Especializada de la Mujer (REM) para evitar la duplicidad de esfuerzos.

Asimismo, las delegaciones coincidieron en la necesidad de realizar una consulta al interior de sus gobiernos relativa a la propuesta paraguaya. La Presidencia solicitó a las delegaciones remitan sugerencias de líneas de acción y sobre esta base se comprometió a elaborar un Documento de Trabajo, que será presentado en la VIII RAADDHH.



Las delegaciones de Ecuador, Perú, Chile y Paraguay hicieron entrega de documentos relativos a la situación de la mujer en sus respectivos países. **Anexo IV.**

La delegación de Colombia presentó los avances alcanzados por el Estado colombiano en la promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos de la Mujer, En su presentación destacó, entre otros asuntos, los logros alcanzados respecto de la participación política de la Mujer, así como la reciente ratificación - Enero 2007 - del Protocolo Facultativo a la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

La delegación de Venezuela destacó la importancia de la mujer como sujeto histórico social y en ese sentido resaltó el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y la seguridad social para las amas de casa, según se dispone en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## **2. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - INICIATIVA NIÑ@SUR**

El Coordinador de la PPTP del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR) presentó los resultados del "Seminario sobre Armonización y Adecuación Legislativa de los Derechos del Niño/a y Adolescente", así como los trabajos del GT. Se informó acerca de los avances del proyecto Ciudades Gemelas y del acuerdo alcanzado en el sentido de incluir una cuarta ciudad de Uruguay: Ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, **Anexo V**

Asimismo, la delegación paraguaya propuso a las delegaciones la inclusión, en la Agenda permanente del GTP-Niñ@sur, a temática de la Primera Infancia. Sobre el particular las delegaciones manifestaron su acuerdo en la importancia del tema, sin embargo, coincidieron con la necesidad de seguir explorando esta propuesta a fin de incluirla en la Agenda. Igualmente acordaron realizar consultas a las instancias respectivas para la realización de un Foro sobre dicha temática.

La delegación argentina informó sobre las conclusiones de la Base de Datos Legislativos que fuera suministrada por los Estados y compilada por la Coordinadora argentina. Asimismo, solicitó que las conclusiones del citado Seminario se eleven a las respectivas instancias legislativas y judiciales de los países, con la finalidad de fortalecer las legislaciones existentes.

La delegación brasilera manifestó su preocupación por la situación de la Justicia Penal Juvenil, en específico sobre los intentos de disminución de la edad de la responsabilidad penal juvenil en diversos países de la región, lo que iría en contra de normas fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño. Para trabajar en esta



problemática, las delegaciones de Argentina y Uruguay junto con Brasil presentaron un Proyecto de Declaración para ser elevada a las instancias respectivas. **Anexo VI**

Al respecto, las delegaciones acordaron realizar consultas a sus respectivas autoridades pertinentes para analizar el citado Proyecto y someterlo a consideración en la próxima reunión de RAADDHH.

### **3. EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

El Coordinador de la PPTP de» Grupo de Trabajo relató los trabajos del GT. **Anexo VII.**

Las delegaciones manifestaron los distintos avances registrados en esta materia en sus países y señalaron la importancia de la educación en Derechos Humanos, en especial la creación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos. Sobre este punto, la delegación argentina destacó el valor de la implementación de los contenidos de las materias relacionadas con los Derechos Humanos, de modo a que éstos sean efectivos y se traduzcan eventualmente en acciones concretas en la sociedad educativa que reflejen esta cultura. A tal efecto, es crucial la participación y educación de los docentes.

Asimismo, varias delegaciones solicitaron que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos impulse y coordine la implementación de cursos de postgrados en Derechos Humanos, especialmente cursos de corta duración enfocados a los diferentes sectores profesionales.

Las delegaciones que no pudieron participar de este grupo de trabajo, como Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, expusieron sus experiencias en educación en materia de Derechos Humanos.

La delegación brasileña ofreció el apoyo para fomentar las investigaciones el intercambio en este ámbito, para lo cual señaló la necesidad de establecer un diálogo con los Ministerios de Educación de los países para definir el objetivo común de la región.

La delegación de Brasil resaltó la importancia del Congreso Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos como Foro para socializar las experiencias de cada país en esta materia.

### **4. INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

La PPTP solicitó a la Secretaria del Grupo de Trabajo sobre la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos que presente los resultados de la sesión de trabajo, **Anexo VIII** Diversas delegaciones se refirieron a un repertorio de temas a ser incluidos en ámbitos de estudios del Instituto. A tal efecto la delegación de Argentina se refirió a que viene circulando una Guía Metodológica para el estudio de la situación de la Tortura en la región. Otro tema de discusión dentro de éste ámbito es el de las



Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

Asimismo, la PPTP complementó la información presentada por la Secretaria del GT al añadir que las delegaciones acordaron continuar por un lado, el ejercicio basado en la Gula Metodológica sobre tortura, y por otro lado, seguir reflexionando sobre los lineamientos del instituto cuya creación se propone, de modo de llegar a su mejor definición, con miras a culminar la etapa previa a su sustanciación y la posterior búsqueda de agencias cooperantes que contribuyan a su funcionamiento.

La Representación del Uruguay destacó las observaciones de las distintas delegaciones con relación a no competir por recursos financieros con las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en el área de los Derechos Humanos. Asimismo, la delegación de Brasil puntualizó lo acordado con anterioridad en lo referente al apoyo de las labores de la RAADDHH mediante los trabajos del Grupo, en particular con relación a la traducción de las recomendaciones de Órganos Multilaterales en acciones concretas.

La delegación de Argentina reiteró su ofrecimiento del "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos" ex sede de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) como posible asiento del Instituto de Políticas Públicas. En ese sentido, la delegación chilena solicitó a la delegación argentina elabore un informe sobre el eventual presupuesto para el Instituto, el cual será presentando en la próxima reunión de la RAADDHH.

## **5. CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE PROGRESO EN MATERIA DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC)**

La Coordinadora de la PPTP del Grupo de Trabajo relató los trabajos del GT y agradeció a la delegación argentina por la elaboración de una propuesta de borrador de marco conceptual de indicadores DESC a lo que el GT señaló la necesidad de desarrollar indicadores en derechos ambientales, civiles y políticos, a ser considerada en la próxima reunión del Grupo. **Anexo IX**

Las delegaciones agradecieron a la PPTP la metodología de trabajo del GT, por su carácter innovador, y sugirieron que (os demás Grupos Técnicos de la RAADDHH adopten ese esquema de trabajo.

Las delegaciones que no pudieron participar de este grupo de trabajo, como Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, expusieron sus experiencias en la construcción de indicadores de progreso en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

La delegación de Venezuela reiteró su compromiso con las labores del GT establecido en la OEA, con miras a la culminación de las negociaciones del proyecto de Carta Social de las Américas y su adopción antes de terminar 2007, tal y como esta establecido en la



resolución 2241 de la Asamblea General de la OEA; y asimismo invitó a los Estados Parte y Asociados a acompañar estos esfuerzos.

## **6. TORTURA.**

La PPTP al introducir el tema, dio la palabra a la Fiscalía Celia Beckelman y el Señor Rubén Lisboa, integrantes del Grupo de Trabajo Interinstitucional del Paraguay para la Implementación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, hizo referencia a la creación del Mecanismo Nacional de Prevención y en especial del Foro de Consulta realizado en la ciudad de Asunción, en particular, sobre la metodología de trabajo, los lugares de detención y los requisitos que serán objeto de las visitas del Mecanismo Nacional de Prevención.

La delegación de Uruguay expresó que su país ha establecido un GT Interinstitucional a efectos de diseñar su Mecanismo Nacional de Prevención. Las Delegaciones de Uruguay y Brasil solicitaron copia del Anteproyecto de Ley de Paraguay y elogiaron el trabajo realizado.

La delegación de Brasil se refirió al llamamiento efectuado por la Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de implementar el Protocolo Facultativo. Destacó igualmente los esfuerzos a nivel de los Estados Federales en lo referente a la implementación del Protocolo Facultativo. Por otra parte, se invitó a participar del Seminario sobre Tortura que organiza Brasil, el cual se realizará los días 24 y 25 de abril de) 2007 en Brasilia, comprometiéndose a cubrir el alojamiento de los Estados participantes.

La delegación de Argentina se refirió al anteproyecto de ley de creación en su país de un Mecanismo Nacional de Prevención tanto a nivel nacional como a nivel provincial, mecanismo que se encargará de monitorear los lugares en donde se encuentren personas privadas de su libertad, conforme a lo establecido por el Protocolo Facultativo.

Ante la consulta sobre la realización de un seminario sobre el tema de referencia durante esta Presidencia Pro Tempore, la PPTP informó que el mismo se llevaría a cabo en coincidencia con la VIII RAADOHH.

## **7. COORDINACIÓN DE ACCIONES EN LOS ÓRGANOS MULTILATERALES Y REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL Y DE DERECHOS HUMANOS**

Las delegaciones reiteraron la voluntad de fortalecer la coordinación de posiciones y acciones de la región en el ámbito multilateral, en particular entre las Misiones en Ginebra, Nueva York, y Washington, y avanzar hacia la construcción de una agenda común del MERCOSUR, contemplando temas como los derechos de los niños y



adolescentes, derecho de los pueblos indígenas, desapariciones forzadas, derecho a la verdad y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales incluyendo el Derecho al Desarrollo.

Asimismo algunas delegaciones se refirieron a cuestiones relacionadas con la construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas tales como los mandatos de los procedimientos temáticos, el examen periódico universal, el órgano de expertos, la revisión de los procedimientos confidenciales, la agenda y el Reglamento del Consejo.

Algunas delegaciones señalaron que a nivel Interamericano, los Estados aún enfrentan dificultades para dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias emitidas por los Órganos del Sistema interamericano de Derechos Humanos, y en ese sentido, sería de utilidad el intercambio de experiencias entre los países del MERCOSUR. Asimismo, destacaron que el próximo 60º Aniversario de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, y los 30 Años de la entrada en vigencia del Pacto de San José, presenta a los Estados una oportunidad para realizar jornadas de reflexión y balance de los logros y avances en la región.

Se consideró ajustar las fechas de las reuniones de la RAADDHH con las del Consejo de DD.HH. y del Sistema Interamericano, a fin de que a través de las instancias pertinentes se puedan proporcionar insumos a las Misiones de manera previa a las reuniones de los Organismos Multilaterales.

Por otra parte, destacaron la firma de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La delegación del Brasil propuso a la RAADDHH la elaboración de un plan .destinado a cumplir metas internacionales de derechos humanos ^aprovechando el 60\* Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, En ese sentido, se comprometió a remitir un proyecto por escrito a los demás Estados Parte y Estados Asociados. Esta propuesta fue adelantada por Brasil en la reunión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el presente mes, en Ginebra.

## **8. TRATA DE PERSONAS**

El Representante Regional de la Organización Internacional para las Migraciones, a pedido de la PPTP realizó una presentación sobre trata de personas en el Paraguay, destacando el diagnóstico de esta problemática en el país y la región. Igualmente, señaló que este tema plantea un problema complejo multidisciplinar que requiere la respuesta varios ámbitos del estado, Principalmente, señaló la necesidad de abordar el tema desde la perspectiva de los Derechos Humanos y la coordinación de acciones regionales, y para ello es necesaria la identificación de puntos focales, para lo cual ofrece el apoyo de



la OIM.

Por otra parte, la representante de la Mesa Interinstitucional sobre Trata de Personas del Paraguay transmitió a todas las delegaciones la experiencia de la Mesa interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas en el Paraguay, efectiva desde abril de 2005.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo 2006-2007, la delegación argentina ofreció ser sede del Seminario sobre esta temática. El mismo se llevara a cabo durante el segundo semestre del año en curso.

La delegación de Venezuela coincidió con la importancia del enfoque de Derechos Humanos en esta materia, y destacó otros elementos que enmarcan la política de su Gobierno en este ámbito. Asimismo manifestó la conveniencia de establecer un mecanismo para aprovechar los aportes que se realizan sobre este tema en las reuniones de los Ministros del Interior y de Justicia del MERCOSUR, a fin de tener una visión integra) del mismo.

La delegación de Colombia presentó sus experiencias y prácticas adelantadas para prevenir y atender el problema de la Trata de Personas y destacó el premio recibido por el Proyecto Anti Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito por las acciones desarrolladas en Colombia para combatir este flagelo.

La delegación de Chile señaló la necesidad de obtener cooperación horizontal para la intervención reparatoria de las victimas, entre los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados.

Varias delegaciones se refirieron a la dimensión sustantiva del enfoque de derechos humanos para evitar la revictimización y a la necesidad de un abordaje multilateral de los problemas de trata y tráfico de personas. Esto implica un conjunto de medidas normativas institucionales y de otro tipo. En el plano normativo se llamó la atención sobre la ratificación no solo del Protocolo de Palermo si no también sobre la importancia fundamental de la Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares.

La delegación de Argentina se refirió a un conjunto de medidas normativas e institucionales tales como la adopción de una nueva Ley Migratoria de carácter democrático e inclusivo, el programa "Patria Grande" de regularización migratoria y la constitución de un observatorio de Derechos Humanos de la colectividad boliviana.

La delegación de Ecuador hizo referencia al Plan Nacional de Combate a la Trata de Personas aprobado en agosto de 2006 con lo que se pretendió socializar dentro del Foro la experiencia ecuatoriana en el establecimiento de este plan que ha resultado exitoso en el combate a nivel local de las redes de tráfico y en ayudar a las victimas.



## 9. DERECHO A LA VERDAD Y A LA MEMORIA

La representante de la Comisión Verdad y Justicia del Paraguay realizó una extensa y detallada presentación sobre el estado de situación de las actividades que realiza dicha Comisión en cumplimiento de sus objetivos y sus retos futuros, cuya copia fue entregada a todas las delegaciones, Anexo X. Al respecto, propuso la creación de un Banco de Datos Genéticos, para el caso de que se encuentren los restos mortales de los desaparecidos durante la dictadura. Igualmente, informó de la firma de un Convenio con el Ministerio de Educación para la implementación en el programa educativo el tema del autoritarismo.

La delegación argentina propuso reforzar las instancias de intercambio de informaciones sobre las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por las dictaduras del Conosur bajo la vigencia del plan Cóndor con especial referencia a las víctimas de la desaparición forzada de personas, Al mismo tiempo hizo la propuesta de que se establezca una fecha conmemorativa en honor y recordación de las víctimas del plan Cóndor que podría ser la del secuestro de los dirigentes políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Rutó en la ciudad de Buenos Aires en Mayo de 1976.

La delegación uruguaya acordó con la iniciativa argentina y agradeció la fecha propuesta del 20 de mayo emblemática en las luchas por la verdad y la memoria. Asimismo apoyó la creación de una comisión de trabajo interregional de corte académico para el intercambio de datos e informes de historia reciente.

La delegación argentina entre otras, señaló la importancia de la consagración del Derecho a la Verdad en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la conveniencia de su rápida ratificación.

La delegación de Brasil anunció un inminente lanzamiento de un Libro "11 Anos de Memoria- Comissão de Mortos e Desaparecidos Políticos". Mencionó también los esfuerzos emprendidos por el Gobierno brasileiro para permitir el esclarecimiento de las circunstancias en que 400 ciudadanos desaparecieron durante el periodo de la dictadura militar en el país. En ese sentido, fue constituido un Banco de Datos Genéticos con la finalidad de permitir la identificación de los desaparecidos.

## 10. DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA

La Coordinadora de la PPTP del Grupo de Trabajo relató los trabajos del GT. **Anexo XI**

Las delegaciones del Ecuador, Perú, Uruguay y Brasil instaron a los Estados a realizar los máximos esfuerzos para acelerar las negociaciones en las que se encuentra el anteproyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, Discriminación y Toda Forma Conexa de Intolerancia.



La delegación brasileña propuso realizar un mapa sobre las instituciones que se ocupan de los temas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia del MERCOSUR y Asociados y sus respectivos objetivos para que se concrete un plan de trabajo conjunto sobre los puntos prioritarios.

La delegación argentina resaltó la importancia de llegar a un consenso sobre la creación de un formulario para el acopio de datos referente a la jurisprudencia, marco legal y las instituciones con que cuentan los diversos Estados Parte y Asociados, para la erradicación de toda clase de discriminación. Asimismo, solicitó que dicho tema sea tratado en la próxima reunión del GT, y la designación de un punto focal permanente.

La PPTP redactará el respectivo formulario con las observaciones mencionadas por las delegaciones y lo enviará en el tiempo requerido para que las delegaciones puedan completarlo y presentarlo en la próxima reunión.

Las delegaciones que no pudieron participar en este GT, como Bolivia, Perú y Venezuela expusieron sus experiencias en materia de discriminación, racismo y xenofobia.

La delegación boliviana invitó a todas las delegaciones para participar de la X reunión de negociación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que tendrá lugar del 23 al 27 de abril del 2007 en la ciudad de La Paz, en el entendido que será una oportunidad de discutir y buscar consenso sobre la aplicación y protección de los derechos humanos de tercera generación.

## **11. DIÁLOGO CON ÓRGANOS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS MULTILATERALES Y REGIONALES Y CON LA SOCIEDAD CIVIL**

La Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, señaló que al dejar de lado la transversalidad de la perspectiva de género, en las acciones de los gobiernos, se pierde igualmente la perspectiva de derechos.

El representante de la Comisión de Derechos Humanos y el Nunca Más de Paraguay, manifestó la importancia que reviste la educación en derechos humanos, en particular con relación a crear conciencia sobre los distintos aspectos de la historia regional en materia de violaciones a los derechos humanos.

Por otro lado, la miembro del Comité por los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, destacó los avances alcanzados mediante este Foro y sugirió la elaboración de nota a ser dirigida a los Congresos Nacionales solicitando la adecuación legislativa con las recomendaciones emanadas del Comité.

La representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, señaló la importancia de la reforma educativa para garantizar la plena vigencia de los Derechos



Humanos. Asimismo, reiteró la invitación a todas las delegaciones y en especial a la PPTP para participar del Congreso Iberoamericano en Educación en Derechos Humanos, que se llevará a cabo este año en la ciudad de Panamá.

La representante del Foro de Mujeres del MERCOSUR. Capitulo Paraguay manifestó la necesidad de proteger y fortalecer la cuestión de género. Varias organizaciones solicitaron su participación en los grupos de trabajo en carácter de observadores.

Amnistía internacional solicitó se garantice el respeto pleno de los derechos humanos de todas las personas migrantes, cualquiera que sea su condición; la lucha contra la trata y el tráfico ilegal de seres humanos; el reconocimiento de la contribución de las personas migrantes al desarrollo económico y a la vida social y cultural en los países de destino. Igualmente, subrayó la necesidad de establecer políticas públicas contra el racismo y toda forma de discriminación, especialmente en el ámbito educativo.

Asimismo, el representante de la Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, solicitó a la PPTP que incluya en su programa de trabajo el tema de la discapacidad, puesto que es un tema que merece ser parte de las reuniones de trabajo y la coordinación de acciones conjuntas. Asimismo, hizo entrega de una nota que contiene sugerencias para los puntos de la Agenda de la próxima reunión. **Anexo XII.**

Los representantes de la Sociedad Civil y de las Organizaciones Internacionales manifestaron la necesidad de ratificar los instrumentos internacionales que se encuentran pendientes, así como la tipificación del delito de Trata en las legislaciones.

Finalmente agradecieron a la PPTP la invitación para participar en la presente Reunión.

## **12. OTROS ASUNTOS**

La delegación argentina propuso la creación de un Grupo de Trabajo sobre armonización normativa relativa al seguimiento de las recomendaciones y resoluciones de los órganos de supervisión de tratados.

Este grupo se ocupará de esta temática tanto en el sistema universal como en el sistema regional de protección de los derechos humanos con especial referencia ante la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

También podrá considerar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de los procedimientos especiales (relatores y grupos temáticos) tanto de la Organización de las Naciones Unidas como de la Organización de los Estados Americanos.

Algunas delegaciones señalaron que elevarán a la consideración de sus autoridades pertinentes dicha propuesta.



### **13. PRÓXIMA REUNIÓN**

Las delegaciones acordaron celebrar la VIII Reunión de Aftas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH) a principios del mes de junio del 2007, en la ciudad de Asunción.

**Por la República Argentina**

**Por la República Federativa del Brasil**

**Por la República del Paraguay**

**Por la República Oriental del Uruguay**

**Por la Rep. Bolivariana de Venezuela**

**Por la República de Bolivia**

**Por la República de Chile**

**Por la República de Colombia**

**Por la República de Ecuador**

**Por la República de Perú**



## **ANEXOS:**

- ANEXO I**      Lista de Participantes
- ANEXO II**      Agenda Aprobada
- ANEXO III**     Resumen del Acta
- ANEXO IV**      Informes Nacionales sobre la situación de la Mujer presentado por las Delegaciones de Chile, Ecuador, Perú y Paraguay
- ANEXO V**      Acta del GT Iniciativa Niñ@Sur
- ANEXO VI**      Proyecto de Declaración sobre Justicia Penal Juvenil presentado por las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay
- ANEXO VII**     Acta del GT Educación en Derechos Humanos
- ANEXO VIII**    Acta del GT Instituto de Políticas Públicas
- ANEXO IX**      Acta del GT sobre Indicadores de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- ANEXO X**      Informe de la Comisión de Verdad y Justicia
- ANEXO XI**      Acta del GT sobre Discriminación, Racismo y Xenofobia
- ANEXO XII**     Sugerencia de Agenda presentada por la Coordinadora por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONAPRODIS).